

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6348

Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter ordinario de 11 de julio de 2022, relativo a la concesión de ayudas a acciones para mejorar el conocimiento histórico de Menorca año 2022 (exp. 2112-2021-000002)

Considerando las bases que rigen la concesión de ayudas a acciones para mejorar el conocimiento, la salvaguarda y la difusión del patrimonio histórico de Menorca, incluido el patrimonio cultural inmaterial, y la convocatoria correspondiente al año 2022, aprobadas por el Consejo Ejecutivo día 7 de marzo de 2022 y publicadas en el BOIB núm. 38 de 17 de marzo de 2022;

Dado que en las bases y en la convocatoria de estas ayudas se diferencian hasta 6 líneas de subvención, que prevén los requisitos y las condiciones específicas y comunes que deben cumplir las acciones subvencionadas;

Dado que la Comisión Evaluadora prevista en el punto 10 de las bases que rigen la convocatoria se reunió los días 13 de junio y 4 de julio de 2022;

Dado que, una vez revisadas las solicitudes presentadas y valorados los proyectos por parte de los instructores, entre las líneas 3, 4, 5 y 6 quedó sin repartir el importe de 27.178,05€;

Dado que la convocatoria de las ayudas establece que: «En caso de que para una línea no se agote la consignación presupuestaria, la cantidad sobrante se asignará a proyectos de otras líneas siguiendo el orden de puntuación otorgada, sin que pueda superar la cantidad solicitada ni el importe máximo por solicitud establecido para la línea correspondiente»;

Dado que entre estos proyectos no se pueden incluir los de la línea 3 "Investigaciones de tipo histórico" porque ya se han concedido las seis ayudas que como máximo prevé la base octava;

Dado que al aplicar este criterio los remanentes se distribuyen entre los proyectos que tienen mayor puntuación e incrementan el importe de varias líneas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Línea	Importe convocatoria (inicial)	Ayudas concedidas (inicial)	Remanente	Aplicación remanente	Ayudas concedidas (final)
1. Restauraciones	60.000 €	60.000 €	0	0	60.000 €
2. Intervenciones	105.000 €	105.000 €	0	27.178,05 €	132.178,05 €
3. Investigaciones	33.000 €	29.050 €	3.950 €	0	29.050 €
4. Publicaciones	7.000 €	6.000 €	1.000 €	0	6.000 €
5. Difusión	15.000 €	13.171,95 €	1.828,05 €	0	13.171,95 €
6. PCI	30.000 €	9.600 €	20.400 €	0	9.600 €
TOTAL	250.000 €	222.821,95 €	27.178,05 €	27.178,05 €	250.000 €

Dada la propuesta del consejero ejecutivo del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes;

El Consejo Ejecutivo, por unanimidad de los seis miembros presentes (señora Mora Humbert, señor Maria Ballester, señora Torrent Bagur, señor Pastrana Huguet, señor Juaneda Mercadal y señora Gómez Estévez) y en votación ordinaria, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Otorgar las ayudas de restauración de bienes del patrimonio histórico (**línea 1**) correspondientes al año 2022 a las siguientes solicitudes:

- SOLICITANTE: Ayuntamiento de Maó
- NIF: P0703200F
- PROYECTO: Techo que representa Rómulo y Remo en Ca n'Oliver
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 71
- CANTIDAD CONCEDIDA: 10.000 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 5.000 €. Exención de presentar garantía al tratarse de una administración pública.



- OBSERVACIONES: La ayuda se concede con la condición de que deberá presentarse el proyecto de ejecución al Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes del CIM para la emisión de la autorización previa establecida en el artículo 37 de la Ley 12/1998 del patrimonio histórico de las Islas Baleares dada la categoría de bien de interés cultural.

- SOLICITANTE: Fundación del Hospital de la Isla del Rey
- NIF: G57398810
- PROYECTO: Restauración de los contrafuertes C-A8, C-A9 y la pilastra 9
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 65
- CANTIDAD CONCEDIDA: 10.000 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 5.000 €. Exención de presentar garantía al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro del ámbito de patrimonio histórico y dada su falta de disponibilidad de tesorería (base 11a, último párrafo).

- SOLICITANTE: Fundación Lítica-Canteras de S'Hostal
- NIF: G57741324
- PROYECTO: Cuarta actuación en la Pedrera dels Cotxes – quinta fase cantera de los Pins
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 62,5
- CANTIDAD CONCEDIDA: 10.000 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 5.000 €. Exención de presentar garantía al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro del ámbito de patrimonio histórico y dada su falta de disponibilidad de tesorería (base 11a, último párrafo).

- SOLICITANTE: Fernando Francisco Vivó Truyols
- PROYECTO: Restauración de la talaya de Artrutx (segunda fase)
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 58
- CANTIDAD CONCEDIDA: 10.000 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 3.000 €
- OBSERVACIONES: La ayuda se concede con la condición de que deberá presentarse el proyecto de ejecución al Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes del CIM para la emisión de la autorización previa establecida en el artículo 37 de la Ley 12/1998 del patrimonio histórico de las Islas Baleares dada la categoría de bien de interés cultural.

- SOLICITANTE: FASTFOR, SA
- NIF: A58709205
- PROYECTO: Restauración de una barraca de ganado de Torre-saura
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 56
- CANTIDAD CONCEDIDA: 4.350 €

- SOLICITANTE: FASTFOR SA
- NIF: A58709205
- PROYECTO: Restauración de una torre de defensa de Torre-saura
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 53
- CANTIDAD CONCEDIDA: 10.000 €
- OBSERVACIONES: La ayuda se concede con la condición de que deberá presentarse el proyecto de ejecución al Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes del CIM para la emisión de la autorización previa establecida en el artículo 37 de la Ley 12/1998 del patrimonio histórico de las Islas Baleares dada la categoría de bien de interés cultural.

- SOLICITANTE: Ayuntamiento de Alaior
- NIF: P0700200I
- PROYECTO: Mapa de Miguel Sorà del término municipal de Ferreries
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 51
- CANTIDAD CONCEDIDA: 5.650 €



- CONCESIÓN ANTICIPO: 2.825 €
- OBSERVACIONES: De acuerdo con la base 8, línea 1, apartado C, se concede a esta solicitud el importe que queda disponible en esta línea, dado que la ayuda que se propone otorgar supera el 60% de la cantidad solicitada.

El importe total de las ayudas otorgadas en la línea 1 es de 60.000 euros.

Segundo. Denegar las siguientes solicitudes de la línea 1 al tener una puntuación inferior a las de los proyectos anteriores y haberse repartido el importe previsto en la convocatoria:

- SOLICITANTE: FASTFOR SA
- NIF: A58709205
- PROYECTO: Fachadas de Cas Comte
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 50

- SOLICITANTE: Asociación de Amigos del Archivo y Biblioteca Históricas del IES Joan Ramis i Ramis
- NIF: G57424046
- PROYECTO: Esferas terrestre y celeste
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 43

- SOLICITANTE: Maria Gràcia Muñoz Salvà
- PROYECTO: Puerta molino de Sant Climent
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 35

Tercero. Otorgar las ayudas para la realización de intervenciones arqueológicas y paleontológicas en la isla de Menorca (**línea 2**) correspondientes al año 2022 a las siguientes solicitudes:

- SOLICITANTE: Amigos del Museo de Menorca
- NIF: G07756901
- PROYECTO: proyecto de excavación y restauración de la Torre d'en Galmés
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 82
- CANTIDAD CONCEDIDA: 14.000 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 7.000 € (50 %). Exención de presentar garantía al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro del ámbito de patrimonio histórico y dada su falta de disponibilidad de tesorería (base 11a, último párrafo).

- SOLICITANTE: Universidad de Alicante
- NIF: Q0332001G
- PROYECTO: Proyecto Modular: intervención arqueológica en Son Catlar
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 70
- CANTIDAD CONCEDIDA: 13.500 €

- SOLICITANTE: Asociación de Amigos del Museo de Historia de Manacor
- NIF: G57278392
- PROYECTO: Intervención y restauración en Coll de Cala Morell
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 69,60
- CANTIDAD CONCEDIDA: 14.000 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 7.000 € (50 %). Exención de presentar garantía al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro del ámbito de patrimonio histórico y dada su falta de disponibilidad de tesorería (base 11a, último párrafo).

- SOLICITANTE: Asociación Arqueología y Patrimonio
- NIF: G57963852
- PROYECTO: Intervención arqueológica en el yacimiento de Cornia Nou



- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 65,40
- CANTIDAD CONCEDIDA: 14.000 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 7.000 € (50 %). Exención de presentar garantía al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro del ámbito de patrimonio histórico y dada su falta de disponibilidad de tesorería (base 11a, último párrafo).

- SOLICITANTE: Sanisera
- NIF: G07777220
- PROYECTO: Excavación arqueológica en el complejo eclesiástico en Sanisera
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 63,60
- CANTIDAD CONCEDIDA: 14.000 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 7.000 € (50 %). Exención de presentar garantía al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro del ámbito de patrimonio histórico y dada su falta de disponibilidad de tesorería (base 11a, último párrafo).

- SOLICITANTE: Asociación Gea Cultura
- NIF: G02881621
- PROYECTO: Intervención arqueológica en Torre d'en Galmés, estudio de la época andalusina, campaña 2021.
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 62
- CANTIDAD CONCEDIDA: 14.000 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 7.000 € (50 %). Exención de presentar garantía al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro del ámbito de patrimonio histórico y dada su falta de disponibilidad de tesorería (base 11a, último párrafo).

- SOLICITANTE: Universidad de las Islas Baleares
- NIF: Q0718001A
- PROYECTO: Proyecto arqueológico de sa Mitja Lluna (isla de Colom, Maó)
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 54,90
- CANTIDAD CONCEDIDA: 13.388,65 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 6.694,33 € (50 %). Exención de presentar garantía al tratarse de una Universidad pública.

- SOLICITANTE: Fundación Illes Balears
- NIF: G07431604
- PROYECTO: Intervención arqueológica y de restauración de la estructura postmedieval de Torralba d'en Salort
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 54,20
- CANTIDAD CONCEDIDA: 11.780,77 €

- SOLICITANTE: Asociación Arqueología y Patrimonio
- NIF: G57963852
- PROYECTO: Intervención arqueológica en el yacimiento de Sant Agustí
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 53,80
- CANTIDAD CONCEDIDA: 8.403,75 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 4.201,88 € (50 %). Exención de presentar garantía al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro del ámbito de patrimonio histórico y dada su falta de disponibilidad de tesorería (base 11a, último párrafo).

- SOLICITANTE: Asociación AEP-ARQUEO
- NIF: G19588425
- PROYECTO: Excavación arqueológica en la cueva de Biniedrís (Alaior)
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 51,60
- CANTIDAD CONCEDIDA: 8.060,10 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 4.030,05 € (50 %). Exención de presentar garantía al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro del ámbito de patrimonio histórico y dada su falta de disponibilidad de tesorería (base 11a, último párrafo).





- SOLICITANTE: Sociedad para la Investigación y Recuperación del Patrimonio cultural
- NIF: G16538506
- PROYECTO: Intervención arqueológica y campo de trabajo en la zona central de la población talayótica de Torre d'en Galmés.
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 45,10
- CANTIDAD CONCEDIDA: 7.044,78 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 3.522,39 € (50 %). Exención de presentar garantía al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro del ámbito de patrimonio histórico y dada su falta de disponibilidad de tesorería (base 11a, último párrafo).

El importe total de las ayudas otorgadas en la línea 2 es de 132.178,05 euros.

Cuarto. Incorporar a la línea 3 la solicitud de Antoni Vila Delclós, presentada en la línea 6 de acciones de patrimonio cultural inmaterial, dado que consiste en un proyecto de investigación consistente en el inventario de las vidrieras menorquinas.

Quinto. Otorgar las ayudas para la realización de investigaciones de tipo histórico (**línea 3**) para el año 2022 a las siguientes solicitudes:

- SOLICITANTE: Andreu Torres Bagur y Bruno Parés Sansano
- PROYECTO: Estudio y restitución en 3D de la fortaleza islámica de Santa Agueda, Ferreries, Menorca
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 95
- CANTIDAD CONCEDIDA: 5.000 € (50% por cada beneficiario)

- SOLICITANTE: Laura Maria Triay Tudurí
- PROYECTO: Inventario y estudio del archivo musical "Llorenç Galmes Camps-Jaume Galmés Simó"
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 93
- CANTIDAD CONCEDIDA: 5.000 €

- SOLICITANTE: Universidad Complutense de Madrid
- NIF: Q2818014I
- PROYECTO: La interpretación y percepción social del patrimonio arqueológico de la isla de Menorca. Una aproximación desde los yacimientos de Torre d'en Galmés y naveta des Tudons, parte de la candidatura de patrimonio mundial
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 88
- CANTIDAD CONCEDIDA: 5.500 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 2.750 €

- SOLICITANTE: Maria Teresa Segura García
- PROYECTO: Caracterización del conjunto cerámico del período Talayótico Final de Ses Atalayas de n'Alzina (Ciudadella de Menorca)
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 83
- CANTIDAD CONCEDIDA: 5.350 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 2.675 €

- SOLICITANTE: Miquel López Gual de Torrella y Carlos de Salort Giménez
- PROYECTO: La guerra civil desde el aire cartografía de los bombardeos en Menorca durante la guerra (1936-1939)
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 73
- CANTIDAD CONCEDIDA: 5.500 €

- SOLICITANTE: Alicia Ciudad Pérez de León
- PROYECTO: Plan de salvaguarda de la naveta de Les Tudons
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 71,5
- CANTIDAD CONCEDIDA: 2.700 €





- CONCESIÓN ANTICIPO: 270 €

El importe total de las ayudas otorgadas en la línea 3 es de 29.050 €.

Sexto. Denegar las solicitudes que se relacionan a continuación ya que, de acuerdo con lo que prevé la base octava para la línea 3, se han otorgado las ayudas a los seis proyectos que han obtenido mayor puntuación:

- SOLICITANTE: Aloe Masdeu Segalà
- PROYECTO: Estudio de los datos arqueológicos de la ciudad romana de Iamo: reinterpretación de los hallazgos y redacción de las primeras conclusiones sobre su perímetro urbano y evolución histórica
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 70

- SOLICITANTE: Antoni Vila Delclós
- PROYECTO: Inventario de las vidrieras menorquinas
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 65,5

- SOLICITANTE: Raquel Aranda Tabueña
- PROYECTO: Bienes incautados durante el franquismo en Menorca. Una etnografía sobre el cambio social tras el expolio
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 50

- SOLICITANTE: Josep Quintana Cardona
- PROYECTO: Propuesta para el acondicionamiento de la colección paleontológica de Fernando Escalante Diaz (1955-2020) conservada en el Museo Diocesano de Menorca
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 46

Séptimo. Otorgar las ayudas para publicaciones científicas (**Línea 4**) para el año 2022 a las siguientes solicitudes:

- SOLICITANTE: Octavio Torres Gomariz
- PROYECTO: Artículo. La sintaxis de un círculo: analizando la espacialidad de las viviendas protohistóricas de Menorca
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 100
- CANTIDAD CONCEDIDA: 1.500€

- SOLICITANTE: Asociación de Amigos de Torralba
- NIF: G16565608
- PROYECTO: Artículo. Las prácticas de consumo ritual de recursos faunísticos documentadas en el recinto de mesa de Sa Cudia Cremada (Maó)
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 78
- CANTIDAD CONCEDIDA: 1.500€

- SOLICITANTE: Julia García González y Alberto Dorado Alejos
- PROYECTO: Artículo. Estudio analítico cuentas pasta vítrea y faienza en la Menorca Postalaiotica. Siglos VII a II a.C.
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 78
- CANTIDAD CONCEDIDA: 1.500€ (50% por cada beneficiario)
- CONCESIÓN ANTICIPO: 750 €

- SOLICITANTE: Sonia Carbonell Pastor
- PROYECTO: Artículo. Producción funeraria del Posttalayótico menorquín: el caso de las necrópolis de hipogeos.
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 54
- CANTIDAD CONCEDIDA: 1.500€





El importe total de las ayudas otorgadas en la línea 4 es de 6.000 €.

Octavo. Considerar que ha desistido de su petición de ayuda de la línea 4 para el siguiente proyecto:

- SOLICITANTE: Miriam Castrillo Villa
- PROYECTO: Edición de «El poblado talayótico de Trepucó: las excavaciones del Museo de Menorca (1976-1986)»
- MOTIVO: No atendió en plazo el requerimiento de documentación complementaria notificado electrónicamente en fecha 20 de mayo de 2022

Noveno. Otorgar las ayudas para organización y realización de jornadas y actividades de difusión (**línea 5**) para el año 2022 a los siguientes solicitantes:

- SOLICITANTE: Foro 3º Milenio. Centro de Estudios Locales de Alaior
- NIF: G07768898
- PROYECTO: *XVIII Jornadas de Historia Local y Patrimonio*
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 71
- CANTIDAD CONCEDIDA: 3.180€

- SOLICITANTE: Sociedad Histórico-Arqueológica Martí Bella
- NIF: G07902398
- PROYECTO: *XX Jornadas de investigación histórica de Menorca*
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 60
- CANTIDAD CONCEDIDA: 5.000 €

- SOLICITANTE: Ruth López Dolz
- PROYECTO: «Talayóticos y myotragus, el juego de rol de la Menorca Talayótica»
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 51
- CANTIDAD CONCEDIDA: 4.991,95€

El importe total de las ayudas otorgadas en la línea 5 es de 13.171,95 €.

Décimo. Denegar la siguiente solicitud, por no llegar a los 50 puntos que prevé la base séptima para esta línea:

- SOLICITANTE: Pendiente, Servicios y Gestión SL
- NIF: B57727851
- PROYECTO: «EL juego de la Mola: ¡Anuncio urgente!»
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 31

Undécimo. Otorgar las ayudas por acciones de salvaguarda, conocimiento y difusión del patrimonio cultural inmaterial (**línea 6**) correspondientes al año 2022 a las siguientes solicitudes:

- SOLICITANTE: Asociación Cultural Es Far
- NIF: G57860645
- ACCIÓN: Proyecto «Sonora», de investigación y difusión de la memoria oral
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 85
- CANTIDAD CONCEDIDA: 2.500 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 1.250 €

- SOLICITANTE: Fundación Lithica-Canteras de s'Hostal
- NIF: G57741324
- ACCIÓN: Proyecto «El espacio del rompedor: herramientas y zona didáctica»
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 85
- CANTIDAD CONCEDIDA: 2.400 €





- SOLICITANTE: Toca de Palabras
- NIF: G07983091
- ACCIÓN: Organización de la jornada «La glosa como herramienta educativa»
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 85
- CANTIDAD CONCEDIDA: 2.200 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 1.100 €

- SOLICITANTE: Jordi Orell Villalonga
- ACCIÓN: Proyecto de estudio «Canto, canciones y cantores en contextos festivos de Menorca»
- TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 84
- CANTIDAD CONCEDIDA: 2.500 €
- CONCESIÓN ANTICIPO: 1.250 €

El importe total de las ayudas otorgadas en la línea 6 es de 9.600 €.

Duodécimo. Aprobar las Consideraciones generales de la convocatoria de ayudas a acciones para mejorar el conocimiento, la salvaguarda y la difusión del patrimonio histórico de Menorca, incluido el patrimonio cultural inmaterial, correspondiente al año 2022:

- a) El importe total concedido de las seis líneas será de 250.000 €.
- b) Todas las ayudas otorgadas de las diferentes líneas quedan sujetas a las siguientes condiciones y requisitos:

1º. El plazo máximo para realizar la actividad subvencionada será de un año a contar desde la publicación del acuerdo de concesión de la ayuda en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, salvo que existan causas excepcionales que lo impidan y que el beneficiario deberá alegar por escrito. A la vista de lo anterior el CIM podrá ampliar el plazo de realización de la actividad y de su justificación por un periodo de tres meses, improrrogables, a contar a partir de la fecha de finalización del plazo para llevar a cabo la actividad.

2º. El importe de las ayudas se aplicará de la siguiente manera: un 50% en el capítulo 7 del programa de Patrimonio Histórico del presupuesto de 2022 y el restante 50% en una partida del capítulo 7 del programa de Patrimonio Histórico del presupuesto del año 2023.

3º. En caso de que la subvención concedida sea sustancialmente inferior al importe solicitado o en caso de que no se disponga de financiación para realizar el proyecto presentado, se conceden quince días hábiles desde que el beneficiario haya recibido la notificación de la concesión para aceptar o renunciar a la ayuda concedida. Si no se comunica la renuncia en este plazo, se entenderá aceptado tácitamente el importe de la subvención y deberá justificarse la totalidad del presupuesto de la actividad que se presentó a la convocatoria, y no sólo el importe de la ayuda concedida.

4º. Si el gasto justificado excede del importe del presupuesto solicitado, la posible desviación presupuestaria irá a cargo del beneficiario de la ayuda. Si por el contrario el gasto justificado es inferior al importe del presupuesto solicitado y subvencionado se reducirá de forma proporcional la subvención concedida.

Decimotercero. Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones el acuerdo de resolución del expediente de concesión o denegación de las ayudas en cumplimiento del art. 20.8 de la LGS y publicarlo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, haciendo constar los cuadros con las valoraciones de los criterios objetivos que se han tenido en cuenta para su concesión y que figuran como anexo.

Contra este acuerdo – que no agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a que se haya publicado, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el artículo 22 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares.

Dicho recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la correspondiente resolución, cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Maó, 22 de juliol de 2022

El secretario del Consejo Ejecutivo

Por delegación de la presidenta

(Decreto 427/2019, de 11 de julio) (BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

Octavi Pons Castejón



CONSELL INSULAR
DE MENORCAMENORCA
TALAIÒTICA

ANEXO 1. LÍNEA 1 – AYUDAS RESTAURACIONES PATRIMONIO HISTÓRICO 2022

LÍNEA 1 - AYUDAS RESTAURACIONES PATRIMONIO HISTÓRICO 2022

Código exp.	Entidad o persona solicitante	Proyecto	1. Mayor antigüedad o significación histórica, así como su potencialidad para pasar a formar parte del Registro de Bienes de Interés Cultural o del Catálogo Insular de Patrimonio Histórico (30 p)		2. Técnica de piedra en seco (10)	3. Estado de conservación (20 p)	4. Acceso y visita abierta al público (20 la restauración p)	5. Formación y experiencia del profesional responsable de la restauración (10 p)	6. Interés y calidad del proyecto y justificación de la metodología (10 p)	Total puntos	
			Antigüedad (10 p)	Significación histórica (10 p)							Potencial para ser declarado BIC o BC (10p)
L1-01	AYUNTAMIENTO DE MAÓ	Techo "Rómulo y Remo" del edificio Ca n'Oliver	8	10	10	0	10	16	7	10	71,00
L1-02	FASTFOR S.A.	Torre de defensa finca Torre Saura	10	8	10	0	5	3	7	10	53,00
L1-03	FASTFOR S.A.	Barraca Finca Torre Saura	7	5	0	10	15	4	7	8	56,00
L1-04	FASTFOR S.A.	Fachadas Palacio Conde de Torre Saura	7	8	0	0	15	4	7	9	50,00
L1-05	AJUNTAMIENTO DE ALAIOR	Restauración plano Ferrenes de Miquel Sorà	7	10	8	0	15	0	6	5	51,00
L1-06	ASOCIACIÓN DE AMICS DE L'ARXIU I BIBLIOTECA HISTÓRICS DE L'IES JOAN RAMIS I RAMIS	6 Modelos anatómicos de flores Deyrolle	6	6	0	0	10	6	7	8	43,00
L1-07	FUNDACIÓN LITHICA-PEDRERES DE S'HOSTAL	Canteras de s'Hostal	7	6,5	10	0	15	12	7	5	62,50
L1-08	FUNDACIÓN HOSPITAL IL·LA DEL REI	Reparación Pilastra 9 y Contrafuertes C-A8 y C-A9	8	8	8	0	10	16	7	8	65,00
L1-09	FERNANDO FRANCISCO VIVO TRUYOLS	Alataya de Atrux	9	8	10	0	15	4	7	5	58,00
L1-10	MARIA GRACIA MUÑOZ SALVÀ	Molino de viento de Sant Climent	7	5	0	0	15	4	3	1	35,00

**CONSELL INSULAR
DE MENORCA****MENORCA
TALAIÒTICA****ANEXO 3. LÍNEA 3 – AYUDAS INVESTIGACIONES PATRIMONIO HISTÓRICO 2022****LÍNEA 3 – AYUDAS INVESTIGACIONES PATRIMONIO HISTÓRICO 2022**

CÓDIGO EXP.	SOLICITANTE	PROYECTO INVESTIGACIÓN	1) Proyectos asignados a las líneas prioritarias citadas en la base tercera: 2,5 puntos.	2) La calidad del proyecto y el rigor científico: hasta 25 puntos. Se valorarán los siguientes contenidos: antecedentes de la investigación, justificación del interés del tema de estudio, objetivos, propuestas de investigación y difusión de los resultados, bibliografía	3) Previsible incidencia de los resultados obtenidos en el patrimonio histórico: hasta 14 puntos	4) Previsible incidencia de los resultados obtenidos en el patrimonio histórico: hasta 14 puntos.	5) Recursos propios invertidos en la investigación: hasta 12 puntos	6) Currículum de la persona o personas responsables del proyecto: hasta 10 puntos. Si de un mismo trabajo son autores dos o más de los responsables del proyecto, se contabilizará una sola vez. Con la siguiente distribución: - Formación académica especializada: hasta 5 puntos. - Publicación de trabajos científicos en revistas indexadas en el Scopus, Citations Index, 3 puntos. - Index o en el Social Citations Index: 3 puntos. - Por cada trabajo publicado en revistas indexadas en las bases de datos DICE o SCOPUS, 1 punto. - Por cada trabajo publicado en otros medios: 0,5 puntos.	Puntuación
L3-01	JOSEP QUINTANA CARDONA	Acordionamiento de la colección paleontológica de Ferrand E. Sureda Díaz (1955-2020) conservada en el Museo Diocesano de Menorca	0	15	7	14	0	10	46
L3-02	ALICIA CIUDAD PÉREZ DE LEÓN	Plan de salvaguarda de la Naveta des Tudonis	25	20	14	7	0	5,5	71,5
L3-03	RAQUEL ARANDA TABUEÑA	Bienes incautados durante el franquismo en Menorca. Una etnografía sobre el cambio social tras el exilio	25	12,5	0	7	0	5,5	50
L3-04	MARIA LAURA TRIAY TUDURI	Inventario y estudio del archivo musical "Llorenç Galmés Camps-Jaume Galmés Simó"	25	22	14	12	10	10	93
L3-05	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	La interpretación y percepción social del patrimonio arqueológico de la isla de Menorca, una aproximación desde los yacimientos de Torre d'en Galmés y Naveta des Tudonis, parte de la candidatura de patrimonio mundial	25	25	14	14	0	10	88
L3-07	BRUNO PARÉS SANSANO ANDREU TORRES BAGUR	Estudio y restitución en 3D de la Fortaleza islámica de Santa Agueda, Ferreries, Menorca	25	20	14	14	12	10	95
L3-08	ALOË MASDEU SEGALÀ	Estudio de los datos arqueológicos de la ciudad romana de Maó	25	17	4	14	0	10	70
L3-09	MARIA TERESA SEGURA GARCIA	Caracterización del conjunto cerámico del periodo del Tardío final de Ses Talaias de n'Alzina (Ciutadella de Menorca)	25	22	0	14	12	10	83
L3-10	MIQUEL LOPEZ GUAL DE TORRELLA I CARLOS DE SALORT GIMENEZ	La Guerra Civil desde el aire. Cartografía de los bombardeos (1936-1939)	25	24	0	14	0	10	73
L3-11	ANTONI VILLA DELGLOS (PRESENTADO EN LÍNEA 6)	Inventariar las vidrieras civiles y religiosas de Menorca	25	7	10	5	10	8,5	65,5

**CONSELL INSULAR
DE MENORCA****MENORCA
TALAIÒTICA****ANEXO 4. LÍNEA 4 – PUBLICACIONES AYUDAS 2022**

LÍNEA 4 - PUBLICACIONES AYUDAS 2022							
CÓDIGO EXP.	SOLICITANTE	PROYECTO	1) La calidad del proyecto y el rigor científico: hasta 40 puntos. Se valorarán los siguientes contenidos: título y resumen del proyecto de investigación del que surgen los datos a publicar (hasta 10 puntos), claridad e interés científico de los objetivos de la publicación (hasta 10 puntos), esquema de la publicación (hasta a 10 puntos), bibliografía (hasta 10 puntos).	2) Que el proyecto o proyectos de investigación de los que surgen los datos a publicar hayan recibido ayuda económica o aval de administraciones o entes públicos: 20 puntos	3) Que la temática esté relacionada con la prehistoria y la protohistoria de Menorca, en el contexto de la candidatura de Menorca Talaiótica a Patrimonio Mundial, hasta 10 puntos.	4) Currículum de la persona o personas responsables del proyecto: hasta 30 puntos. Si de un mismo trabajo son coautores dos o más de los responsables del proyecto, se contabilizará una sola vez. Con la siguiente distribución: - Por cada trabajo publicado en revistas indexadas en el Science Citation Index o en el Social Citation Index, 5 puntos. - Por cada trabajo publicado en revistas indexadas en las bases de datos DICE o SCOPUS, 2 puntos. - Por cada trabajo publicado en otros medios, 0,5 puntos.	PUNTUACIÓN
L4-01	MIRIAM CASTRILLO VILLA	<i>El poblado talaiótico de Trepuçà: las excavaciones del Museo de Menorca (1976-1986)</i>					
L4-02	OCTAVIO TORRES GOMARIZ	<i>La sinaxis de un círculo: analizando la espacialidad de las viviendas prehistóricas de Menorca</i>	10+10+10+10=40	20	10	30	100
L4-03	ASOCIACIÓN AMICS DE TORRALBA	<i>Las prácticas de consumo ritual de recursos funerarios documentadas en el recinto de mesa de Sa Cudia Cremada (Maó)</i>	10+10+10+8=38	0	10	30	78
L4-04	SONIA CARBONELL PASTOR	<i>Producción funeraria del Posttalaiótico menorquín: el caso de las necrópolis de hipogeos</i>	10+10+10+8=38	0	10	6	54
L4-05	JULIA GARCÍA GONZÁLEZ I ALBERTO DORADO ALEJOS	<i>Estudio analítico cuarenta pasta vítrea y fiabilidad en la Menorca Posttalaiótica. Siglos VII a II a.C.</i>	10+10+10+8=38	0	10	30	78

CONSELL INSULAR
DE MENORCAMENORCA
TALAIÒTICA

ANEXO 5. LÍNEA 5 – AYUDAS ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE JORNADAS Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN 2022

Código exp.	SOLICITANTE	PROYECTO	LÍNEA 5 – AYUDAS ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE JORNADAS Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN 2022				3. Experiencia previa persona o entidad organizadora en congresos (30 puntos)	4. Temática Menorca Talaiótica (hasta 20 puntos)	Total puntos	
			1. Calidad y el rigor del proyecto: hasta 30 puntos	2. Número especialistas (20 puntos)	Objetivos y oportunidad del proyecto (10 puntos)	Calendario, horarios y espacio (10 puntos)				
L5-01	RUTH LOPEZ DOLZ	Actividad de difusión de la prehistoria de Menorca: Talayóticos y Myotragus. El Juego de rol de la Menorca Talaiótica	Resumen estado cuestión (10 puntos)	0,00	7,00	8,00	1,00	15,00	20,00	51,00
L5-02	SOCIEDAD HISTÓRICO ARQUEOLÓGICA MARTÍ BELLA	XX Jornadas de Investigación Histórica de Menorca	Objetivos y oportunidad del proyecto (10 puntos)	1,00	9,00	10,00	10,00	30,00	0,00	60,00
L5-03	PENDENT. SERVEIS I GESTIO SL	Actividad de difusión de la historia de Menorca El Juego de la Mola: ¡Anuncio urgente!	Resumen estado cuestión (10 puntos)	0,00	7,00	8,00	1,00	15,00	0,00	31,00
L5-04	FORUM 3R MIL·LENI. ASOCIACIÓN UNESCO	XVIII Jornadas de Historia Local y Patrimonio Cultural de Menorca	Resumen estado cuestión (10 puntos)	0,00	9,00	10,00	20,00	27,00	5,00	71,00

**CONSELL INSULAR
DE MENORCA****MENORCA
TALAIÒTICA****ANEXO 6. LÍNEA 6 – AYUDAS PARA ACCIONES DE SALVAGUARDA, CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**

Solicitante	Proyecto	2a	2b	2c	2d	3a	3b	3c	3d	3e	4a	4b	4c	4d	4e	5a	5b	5c	5d	5e	5f	Puntos
Es Far	Sonora (memoria oral)															20	20	10	20	7	8	85
Jordi Orell	Estudio: Canto, canciones y cantores en espacios festivos	40	15	15	5	9																84
Líthica	El espacio del rompedor	50	5	20	10																	85
Soca Mots	Jornada: la glosa herramienta educativa										25	20	20	20	0							85
Total																						339